



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONSEJO GENERAL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009**



DECLARATORIA DE INICIO

El día de hoy es una fecha relevante en la historia político electoral de nuestra entidad federativa porque, conforme a lo que dispone el Artículo 242 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche vigente, con esta Sesión del Consejo General inicia el Proceso Electoral Ordinario, específicamente en su etapa de Preparación de la Elección, que habrá de concluir al iniciarse la Jornada Electoral, el día domingo 5 de julio de este mismo año, en la que elegiremos a quienes habrán de ocupar los cargos de Gobernador del Estado, Diputados Locales, integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales del Estado.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su calidad de responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, cumple de esta forma uno de sus fines constitucionales y se erige en el órgano autónomo, independiente y profesional del Estado, garante de la celebración periódica y pacífica de la jornada comicial mediante la cual los ciudadanos campechanos habrán de materializar el más importante de los derechos políticos que la ley les reconoce: su derecho al sufragio libre, intransferible, universal, secreto y directo.

Llegamos a este proceso electoral con normas nuevas emitidas por el H. Congreso de la Unión y por la LIX Legislatura del Estado que, indudablemente responden a una exigencia social. Seguramente estos avances se revalorarán y enriquecerán con miras a subsiguientes procesos electorales, contribuyendo al perfeccionamiento de dichos procesos y al fortalecimiento de los organismos responsables de su organización, desarrollo y calificación.

Quienes nos desempeñamos al servicio de este organismo electoral refrendamos en esta fecha nuestro compromiso de cumplir con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad las funciones que nos han sido encomendadas para ofrecer a Campeche una Jornada Electoral que, convertida en verdadera fiesta cívica por su limpieza y transparencia y elevada afluencia a las urnas, nos permita ocupar, una vez más, el primer lugar nacional de participación ciudadana, abatiendo los índices de abstencionismo que ominosamente se han registrado en los procesos electorales de otras entidades federativas.

Al iniciar el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 hacemos un llamado a los Partidos Políticos, a sus dirigentes, militantes y simpatizantes, a conducirse con total y absoluto respeto a la Constitución y a la Ley, a las Instituciones y entidades gubernamentales, a los órganos electorales federales y locales administrativos y jurisdiccionales, a los funcionarios públicos a su servicio y sobre todo a los ciudadanos que habrán de calificarlos con su voto depositado en las urnas el día de la elección; a difundir y defender plataformas electorales integradas con propuestas que ofrezcan a nuestros conciudadanos soluciones verdaderas a los problemas que los aquejan, con proyectos de gobierno que coadyuven al desarrollo de nuestro Estado; a responsabilizarse de promover una creciente participación ciudadana en los comicios; a practicar la tolerancia y los demás valores democráticos eliminando toda crítica negativa, descalificación sin sustento, ofensa o calumnia y superando con el diálogo y el consenso las dificultades que surjan en el camino; a aplicar ética y responsablemente el financiamiento público que reciban y a cumplir oportunamente sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas; a aceptar con civilidad los resultados electorales y a enfrentar como enemigo sólo al abstencionismo y al desinterés ciudadano respecto de las ofertas políticas partidistas; a fortalecer la confianza en las instituciones y el avance democrático que propicie mejores condiciones de vida para todos los campechanos.

Dirigimos un respetuoso exhorto a las autoridades federales, estatales y municipales para que, en el ejercicio de sus respectivas funciones cumplan escrupulosamente la normatividad vigente en materia de propaganda institucional, aplicación de programas gubernamentales, manejo de recursos públicos, etc., a fin de evitar situaciones de conflicto o incidentes que pudieran ser utilizados como argumento o justificación para descalificar el Proceso Electoral que hoy se apertura en el Estado.

A los directivos, asociados, conductores, comentaristas, reporteros y demás representantes de los diversos medios de comunicación que operan en la entidad, los invitamos a coadyuvar en las tareas

electorales difundiendo y reproduciendo con responsabilidad la información veraz, oportuna y objetiva que la ciudadanía requiere para dar seguimiento efectivo a las acciones y hechos relacionados con los preparativos y la realización de la Jornada Electoral del domingo 5 de julio próximo.

Finalmente, invitamos a la ciudadanía campechana a demostrar nuevamente que vivimos y pertenecemos a un Estado que puede significarse por su comportamiento cívico, pacífico y altamente participativo, ya que es mediante la emisión del sufragio como expresa sus decisiones, promueve la satisfacción de sus requerimientos y abre camino a las aspiraciones de estabilidad y progreso que merecen las generaciones por venir.

Amablemente solicito a todos los presentes ponerse de pie para hacer la Declaratoria protocolaria.

Siendo las 12 horas con 27 minutos del día viernes 9 de enero del año 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 Base V de la Constitución Política del Estado de Campeche, 30 fracciones I, II y III, 145, 146 fracción IV, 241 y 242 fracción I y con fundamento en lo que establece el artículo 180 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, declaro formal y oficialmente iniciado el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009.

“ CON RESPETO Y CIVILIDAD, HAGAMOS DEMOCRACIA ”